Acta No.		Hora inicial:	3:00 pm
Fecha (25/11/2024)	25 de noviembre de 2024	Hora final:	5:50 pm
Lugar:	Secretaria de Educación		
Objetivo: Adición al contrato 34-14-08-1314-2024 el cual tiene como objeto la Prestación de Servicios de apoyo logístico para la implementación de las diferentes estrategias de sensibilización de la Secretaría de Educación Jamundí			

ASISTENTES: James Bastos Cortes -Supervisor del Contrato
Alexander Morales Lora- Secretario de Educación
Luis Enrique Guerrero Becerra Representante Legal de Fundación Prospectos Del Futuro - NIT 900592621-8.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: Jessica Mancilla-Abogada Secretaria de Educación-contratista
Levis Fernanda Sierra- Administradora- Secretaria de Educación -
Marivel Facundo Penagos- Secretaria de Educación-contratista

ORDEN DEL DIA:

1. Adición y ampliación de plazo y de recurso al contrato No. 34-14-08-1314-2024.
2. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Adición de recurso al contrato No. 34-14-08-1314-2024

En primer lugar, se da la bienvenida a los asistentes por parte de la Secretaria de Educación, el enlace misional por parte de la Secretaria de Educación – Marivel Facundo explicó el motivo de la reunión, la cual está orientada a dar a conocer las actividades que son necesarias vincular al contrato No. 34-14-08-1314-2024 encauzadas al proceso de cualificación en las Instituciones Educativas del Municipio de Jamundí, lo anterior en aras de fortalecer la convivencia escolar en las instituciones educativas y con ocasión a los hechos presentados en el mes noviembre al interior de una de las instituciones Educativas de la zona rural, es un hecho sobreviviente que requiere empezar cuantos antes con diferentes talleres dirigidos al personal docente en aras de fortalecer la convivencia escolar y la relación entre personal docente y estudiantes. Por lo anterior se requiere realizar una adición y ampliación de plazo del proceso contractual 34-14-08-1314-2024,firmado entre la Secretaria de Educación y la Fundación Prospectos del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Futuro con NIT 900592621-8,para garantizar la formación en convivencia escolar en las Instituciones Educativas Oficiales.

La Fundación Prospectos del Futuro con NIT 900592621-8 manifiesta que puede garantizar la logística para el fortalecimiento de acciones del sector educativo en lo relacionado a convivencia escolar, adicionalmente teniendo en cuenta los requerimientos recibidos por parte de las Instituciones Educativas donde además de cumplir con la normatividad, es necesario contar con herramientas frente a los cambios del contexto de las Instituciones Educativas que permitan evaluar y mejorar de manera permanente.

El secretario de Educación ALEXANDER MORALES LORA manifiesta la importancia de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas, la cual puede entenderse como una herramienta en la que se establecen acuerdos en la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos.

Por lo tanto, se considera de vital importancia sensibilizar en la importancia de la cualificación y la convivencia escolar en las Instituciones Educativas y en la Secretaría de Educación.

Por lo anterior, se hace necesario adicionar el valor del aporte del municipio, del contrato No 334-14-08-1314-2024, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. *Los talleres de convivencia son una herramienta que contribuye a la regulación de las relaciones de los miembros de la comunidad educativa, posibilitando la construcción de espacios de convivencia y tolerancia coherentes con la misión y la filosofía que se promueven desde cada Institución Educativa.*
2. *Estos espacios pueden propiciar cambios contextualizados significativos en los procesos de socialización de niños hacia modelos de educación democráticos en las Instituciones Educativas.*
3. *En el marco del seguimiento y control de la supervisión, el supervisor evidenció la necesidad de intervenir las Instituciones Educativas donde se brinden orientaciones prácticas para el proceso de cualificación en convivencia escolar, como una herramienta para fortalecer las competencias socioemocionales y ciudadanas y el ejercicio de derechos.*
4. *Que, ante la solicitud de las instituciones Educativas, en aras de garantizar las orientaciones prácticas para el proceso de actualización de los manuales de convivencia.*

Así las cosas, JAMES BASTOS CORTES, en calidad de supervisor del contrato, pone a consideración de los asistentes de la presente reunión que, las actividades y unidades de medidas que darán lugar al desarrollo de la adición presupuestal y de plazo hasta el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

19 de diciembre de 2024 teniendo en cuenta que se encuentran de acuerdo con las necesidades de las instituciones se relacionan a continuación: 334-14-08-1314-2024.

Se presenta propuesta técnica y económica con base a los precios del mercado, y así establecer el presupuesto que soportará la presente adición.

ACTIVIDADES	UNIDADES	VALOR ESTIMADO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
Alquiler de salón de eventos en Jamundí – Valle, que incluya: equipo de sonido, mesas con mantel blanco y sillas.	1	$ 3.700.000	$ 3.700.000
Refrigerio: Sándwich o wrap o burrito o quesadilla o menú valluno con aprox 100gr de proteína, y bebida empacada, cada uno en empaque individual biodegradable.	200	$ 12.000	$ 2.400.000
Almuerzos que contienen mínimo 150 gr de proteína 100 gr de ensalada, 2 carbohidratos de 100 gr cada uno, jugo natural con o sin azúcar, endulce incluido menaje y meseros.	150	$ 26.000	$ 3.900.000
Total			**$ 10.000.000**

Proposiciones y varios:

Los integrantes de la presente reunión certifican que las aclaraciones y recomendaciones mencionadas en la presente acta han sido analizadas y aprobadas, por cuento son necesarias para el cumplimento integral del objeto contratado.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Tareas y compromisos establecidos en esta reunión		
Qué hacer	**Responsable**	**Fecha Compromiso**
Presentación de propuesta técnica y economía	Fundación Prospectos del Futuro	06 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Elaboración Otrosí	Levis Fernanda Sierra -Abogada secretaria de Educación	09 de diciembre de 2024

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Tareas y compromisos establecidos en esta reunión		
Qué hacer	Responsable	Fecha Compromiso (dd/mm/aaaa)

Firma(s) responsable(s)

JAMES BASTO CORTES
Supervisor del Contrato

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio.

Elaboró: Fernanda Sierra-Contratista Educación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.